



ACTA IV REUNION DEL COMITE DE TURISMO
UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Reunidos en La Habana, los días 13 y 14 de enero de 1992, los representantes de Turismo de las ciudades cuya relación se adjunta, acordaron lo siguiente:

1. Ratificar y aprobar el Balance de Actividades del Comité de Turismo presentado conjuntamente por el Gerente de UCCI Carlos Martínez Serrano y el Coordinador del Comité de Turismo, Vitor Costa
2. Curso de Formación:
Se analizó el último Curso de Formación y se aprobaron las siguientes propuestas para la realización de futuros cursos:
 - Ampliar y mejorar la convocatoria, dirigiéndola a los Alcaldes y a los responsables de Turismo de las ciudades, - divulgándola mediante las Vicepresidencias Regionales.
 - Elaborar una síntesis de los temas estudiados en cursos anteriores.
 - Reducir el tiempo de duración del curso a un máximo de 10 días y limitar el número de ciudades donde se realice.
 - Procurar que el perfil de los asistentes se corresponda - con el de un responsable con capacidad de decisión en materia de turismo.
 - Estudiar la inclusión de nuevos temas, como nuevas tecnologías, sistemas de información turística, organización administrativa del turismo...
 - Estudiar la posibilidad de realizar cursos en otras ciudades, en función del posible financiamiento.
3. Congreso de COTAL '92
 - Ratificar el Protocolo entre UCCI y COTAL para la realización de un Seminario de UCCI en el Congreso de esta última organización.
 - Procurar que este Seminario tenga la máxima difusión y éxito posibles.
 - Promover la instalación de un stand de UCCI en COTAL, donde podrán estar presentes aquellas ciudades que no puedan asistir al Congreso.



- La asistencia de UCCI no sustituirá en ningún caso la presencia de cada uno de sus miembros.

4. Boletín de Turismo.

Tras debatir el contenido de los boletines publicados en 1991, se aprobaron las siguientes propuestas:

- Organizar un mailing más amplio que el actual, que incluya entre otros: agentes económicos, medios de comunicación social, instituciones del sector turístico...

Para lograr lo ya mencionado, las ciudades se comprometen a enviar listados lo más completos posible.

- Con el fin de mejorar el contenido del boletín, las ciudades deberán enviar artículos, noticias y colaboraciones que estimen oportunas para su publicación. Asimismo, en cada boletín se publicará un calendario de actividades con la información que se reciba de las ciudades.
- Estudiar las posibilidades de ampliar la periodicidad hasta 4 números al año, en función de las colaboraciones remitidas por las ciudades y del financiamiento que se obtenga.

5. Guías de Turismo.

Tras un informe sobre el desarrollo de la colección de guías de la UCCI, se acordó:

- Finalizar la publicación de las guías que quedan por editar hasta completar la colección, a ser posible, en el primer semestre de 1992.
- Estudiar la edición de las guías en lengua inglesa, así como su reimpresión en español, a instancias de las ciudades interesadas, previo estudio de viabilidad económica del proyecto.

6. FICCO

Acordar la constitución de una comisión de trabajo que estudie la posible creación de una Federación Iberoamericana de Ciudades de Congresos (FICCO), que bajo la coordinación de Lisboa estará compuesta por las siguientes ciudades: Lisboa, Guatemala, La Habana, Lima, Caracas, Madrid y Sao Paulo.

7. Comité de Turismo.

Ratificar a Lisboa en la Presidencia de este Comité hasta la



UCCI UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

V Asamblea de UCCI en octubre de 1992.

- Elegir la ciudad de México como futura sede para la V Reunión del Comité de Turismo, sujeta a rectificación por parte de la Alcaldía de esa ciudad.